

Serie: MANUALES Y TEXTOS UNIVERSITARIOS
HISTORIA Y SOCIEDAD, 6

FRANCISCO JAVIER CRESPO MUÑOZ

MANUAL BÁSICO DE DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL

DOCUMENTACIÓN DE LA CORONA DE CASTILLA (EDADES MEDIA Y MODERNA)

CRESPO MUÑOZ, Francisco Javier

Manual básico de descripción documental : documentación de la
Corona de Castilla : Edades Media y Moderna / Francisco Javier
Crespo Muñoz. – Valladolid : Ediciones Universidad de Valladolid,
2021

174 p. ; 24 cm. – (Historia y Sociedad. Manuales y textos uni-
versitarios ; 6)

ISBN 978-84-1320-132-4

1. Diplomática – España – Castilla (Corona) – Historia – Siglo XIII-XVIII
2. Documentación – España – Castilla (Corona) – Historia – Siglo XIII-XVIII
3. Documentos administrativos – España – Castilla (Corona) – Historia – Siglo XIII-XVIII
4. Castilla (España) – Historia – Fuentes I. Crespo Muñoz, Francisco Javier, aut. II. Universidad de Valladolid, ed. III. Serie

930.2(462.1+463.01)"12/17"



EDICIONES
Universidad
Valladolid

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN	9
1. CRITERIOS DE DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL	11
1.1. La descripción archivística	11
1.2. La normalización de la descripción archivística	12
1.3. Aplicación de la normalización en la descripción documental	14
1.4. Conclusiones	17
1.5. Bibliografía	18
2. DATOS DESCRIPTIVOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN	19
2.1. Introducción	19
2.2. Código de referencia / signatura y número de registro descriptivo	19
2.3. Título	20
2.4. Fecha(s)	42
2.5. Nivel de descripción	45
2.6. Volumen y soporte de la unidad de descripción	45
2.7. Bibliografía	46
3. DATOS DESCRIPTIVOS DE CONTEXTO DE LA DOCUMENTACIÓN	49
3.1. Introducción	49
3.2. Nombre del o de los Productor(es)	49
3.3. Historia institucional / Reseña biográfica	57
3.4. Bibliografía	59
4. DATOS DESCRIPTIVOS DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA DE LA DOCUMENTACIÓN	61
4.1. Introducción	61
4.2. Alcance y contenido	61
4.3. Bibliografía	67
5. DATOS DE ACCESO DE LA DOCUMENTACIÓN	69
5.1. Introducción	69
5.2. Lengua / escritura(s) de la documentación	69
5.3. Características físicas y requisitos técnicos	70
5.4. Bibliografía	70
6. DATOS ASOCIADOS A LA DOCUMENTACIÓN DESCRITA	73
6.1. Introducción	73
6.2. Unidades de descripción relacionadas	73
6.3. Nota de publicaciones	75

© FRANCISCO JAVIER CRESPO MUÑOZ, VALLADOLID, 2021
EDICIONES UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

Diseño de cubierta: Ediciones Universidad de Valladolid

ISBN: 978-84-1320-132-4
Dep. Legal: VA-365-2021

Preimpresión: Ediciones Universidad de Valladolid
Imprime: SAFEKAT, Madrid (España)

No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su tratamiento informático, ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, por fotocopia, por registro u otros métodos, ni su préstamo, alquiler o cualquier otra forma de cesión de uso del ejemplar, sin el permiso previo y por escrito de los titulares del Copyright.

7. NOTAS A LA DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL	77
7.1. Introducción	77
7.2. Notas	77
8. INDIZACIÓN	79
8.1. Introducción	79
8.2. El proceso de indización en la descripción documental	80
8.3. Bibliografía	84
APÉNDICE: PRÁCTICAS DE DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL	85
Práctica 1.0.	85
Práctica 2.0.	94
Práctica 3.0.	100
Práctica 4.1.	106
Práctica 4.2.	110
Práctica 5.0.	116
Práctica 6.0.	121
Práctica 7.0.	132
Práctica 8.0.	139
Práctica 9.1.	145
Práctica 9.2.	149
Práctica 10.0.	151
Práctica 11.0.	158
Práctica 12.0.	163
Práctica 13.0.	168

INTRODUCCIÓN

La realización del presente manual responde a la necesidad de establecer unas pautas, tan breves como sustanciales, para el desarrollo satisfactorio de la descripción de documentos de archivo, en este caso medievales y modernos de la Corona de Castilla.

El esquema estructurador de los datos de descripción para registros descriptivos viene dado por los campos de la Norma ISAD(G), norma internacional de aceptado cumplimiento en el ámbito archivístico para la descripción de documentos; por lo que se refiere a la indización, España cuenta esencialmente con la *Norma para la elaboración de puntos de acceso normalizados de instituciones, personas, familias, lugares y materias en el sistema de descripción archivística de los Archivos Estatales*. La Norma ISAD(G) proporciona una estructuración de la descripción documental, que permite extraer un caudal informativo bastante preciso y completo de los documentos en los que se aplica; no obstante, en ningún momento dicha norma (pues no es su cometido) desciende a establecer la manera concreta en la que deben implementarse sus campos y dónde acudir exactamente para que los datos que rellenan dichos campos sean los adecuados. Por su parte, la norma de los Archivos Estatales es más concisa a la hora de elaborar los puntos de acceso y su análisis detallado proporciona mecanismos para indizar las descripciones archivísticas.

Por otro lado, tanto la Norma ISAD(G), que, como dicho es, resulta abrumadoramente aplicada en la descripción documental dentro de la práctica archivística, como la *Norma para la elaboración de puntos de acceso* no resultan tan conocidas en otros ámbitos más académicos. Además, el desarrollo de la descripción en los archivos no siempre es dominada por aquellos que pretenden alcanzar un empleo en estos centros, caso muy específico de opositores que optan a la Función Pública, como auxiliares, ayudantes o facultativos de archivos, a los que se les exige el dominio de una técnica descriptiva que desconocen por falta de instrumentos pedagógicos.

Con ambas motivaciones nace el presente manual, que ha pretendido organizarse en dos partes claramente diferenciadas.

En primer lugar, un bloque teórico, en donde, tras un primer capítulo sobre el desarrollo de la descripción archivística, se van explicando los distintos cam-

guacil mayor, alguaciles y pagador, cargos todos ellos comunes al resto de salas de la Audiencia de Valladolid.

La Sala del Crimen conocía todos los pleitos criminales del distrito jurisdiccional de la Chancillería, tanto de casos de Corte como por apelación de sentencias de las justicias ordinarias. Sus sentencias eran firmes y no se podían apelar ni a las salas de lo Civil ni a ningún tribunal externo. Por otro lado, la Sala tramitaba las consultas realizadas por las justicias ordinarias de ciertos procesos y sentencias, además de las llamadas «causas secretas», tramitadas a través del fiscal.

Las causas secretas eran expedientes judiciales o pleitos vistos ante las Salas de lo Criminal de forma reservada, debido a la naturaleza del asunto a tratar o a la situación de las personas implicadas.

2.3. HISTORIA ARCHIVÍSTICA

Las causas que se consideraban secretas por la Sala del Crimen se guardaban separadas del resto de pleitos en la Secretaría de Gobierno de las Salas del Crimen, lo que provoca que en ocasiones este tipo de causas aparecieran citadas en los inventarios antiguos mezcladas con el resto de expedientes del Gobierno de la Sala del Crimen.

2.4. FORMA DE INGRESO

Transferencia.

3. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA

3.1. ALCANCE Y CONTENIDO

La Sala del Crimen de la Real Audiencia y Chancillería de Valladolid, siguiendo causa contra Manuel Alejo, Catalina Espina y consortes por incontinencia, emite auto acordado por el que se ordena a la mencionada Catalina Espina que no tenga trato alguno con Ramón Galarza, apercibimiento que le es comunicado a la antedicha.

El proceso judicial que se describe es una causa secreta. Se corresponde a expedientes judiciales o pleitos vistos ante las salas de lo criminal de forma reservada debido a la naturaleza del asunto a tratar o a la situación de las personas implicadas. El proceso en sí es idéntico al resto de causas criminales, pero la sala consideraba que el contenido de las mismas atentaba contra el honor de las personas en función del tipo de delito: lenocinio, amancebamiento, delitos políticos y otros similares.

La estructura intelectual de la causa judicial que se describe es la siguiente:

Documento 1.- 1767-01-09. Valladolid (España). Certificación de D. Tomás Buchán Pulgar, escribano de cámara, del auto acordado en la causa contra Manuel Alejo, Catalina Espina y consortes por incontinencia. Inserta copia del auto acordado apercibiendo a Catalina Espina de no tener trato con Ramón Galarza.

Documento 2.- 1767-01-10. Valladolid (España). Requerimiento del escribano de cámara a Catalina Espina para que comparezca ante D. Pedro Martínez Feijoo, oidor de la Real Audiencia y Chancillería de Valladolid.

Documento 3.- 1767-01-10. Valladolid (España). Diligencia de apercibimiento de D. Pedro Martínez Feijoo a Catalina Espina en los términos contenidos en el auto acordado.

El contexto histórico es el del control de la moral familiar y sexual mediante la persecución de los hechos considerados delictivos, por la mediación de relaciones carnales no permitidas en la moralidad dieciochesca.

4. ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y USO

4.3. LENGUAJE/ESCRITURA(S) DE LA DOCUMENTACIÓN

El documento es un manuscrito en lengua castellana. La escritura es humanística.

4.4. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y REQUISITOS TÉCNICOS

Se trata de un documento original. Se aprecia un buen estado de conservación.

5. ÁREA DE DOCUMENTACIÓN ASOCIADA

5.3. UNIDADES DE DESCRIPCIÓN RELACIONADA

Exite la posibilidad de poder encontrar documentación relacionada entre otros documentos de Causas Secretas del Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. Más remota es la opción de encontrar datos en fondos riosecanos.

PUNTOS DE ACCESO

Puntos de acceso de personas:

Espina, Catalina (fl.1767, procesada por incontinencia).

Puntos de acceso de lugares:

Medina de Rioseco (Valladolid, España).

Puntos de acceso de materias:

Causas secretas.
Delitos sexuales.
Incontinencia.